MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

126

VISTOS: QUILLON, martes 4 marzo 2014

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-59

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DE SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): NOVARTIS CHILE S.A. R.U.T.: 83.002.400-K

LA SUMA DE: $ 54.978 PESOS M/L

SON CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO NOVARTIS CHILE S.A. CON CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmac*uticos Cesfam Quill.on		54.978	83002400-K	F-113
1110201	Banco Estado Fondos de Salud	54.978		83002400-K	C-0
		54.978	54.978		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD (S)

JEFE PPTO. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO	V° B° TESORERO	FIRMA
			RECIBI CONFORME